



Congreso de los Diputados

Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECA Y ARCHIVO
Departamento de Documentación
Ampliación I – 2ª Planta
Tel. 913 906 311

XIV Legislatura Nº 7 – Junio de 2020

SERIE GENERAL

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 19-1, de 29 de mayo de 2020)

► [Tramitación parlamentaria](#)

PRESENTACIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión de 26 de mayo de 2020, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar su aprobación con competencia legislativa plena, conforme al artículo 148 del Reglamento, a la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Viene acompañado de los siguiente documentos:

[Memoria del análisis de impacto normativo](#)

[Dictamen del Consejo de Estado](#)

El Proyecto comienza con una extensa **Exposición de motivos**, en la que se señalan, en primer lugar, los compromisos asumidos por España en el ámbito internacional y europeo. En el marco de Naciones Unidas este compromiso viene definido en estos momentos por el cumplimiento de los [Acuerdos de París](#) y de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#). La Unión Europea, por su parte, también se ha ido dotando desde 1990 de un marco jurídico amplio frente al cambio climático. Con el [Pacto Verde Europeo](#) se estableció una nueva estrategia de crecimiento con el objetivo de hacer de la Unión Europea el primer continente neutro climáticamente en el año 2050. En definitiva, señala la Exposición de motivos, la ley pone en el centro de la acción política la lucha contra el cambio climático y la transición energética, como vector clave de la economía y la sociedad para construir el futuro y generar nuevas oportunidades socioeconómicas.

La Ley consta de **treinta y seis artículos** distribuidos en **nueve Títulos**, **cuatro disposiciones adicionales**, **dos disposiciones transitorias**, **una disposición derogatoria**, y **trece disposiciones finales**.

El **Título preliminar** contiene las disposiciones generales de la Ley y los principios rectores para asegurar el cumplimiento del Acuerdo de París, facilitar la descarbonización de nuestra economía, promover la adaptación a los impactos del cambio climático e implementar un modelo de desarrollo sostenible.

CONTENIDO

- **PROYECTO DE LEY**
 - Documentación que acompaña al Proyecto de Ley
- **DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA**
 - Legislación citada
 - Jurisprudencia citada
 - Documentación complementaria
 - Documentos comparativos
- **UNIÓN EUROPEA**
 - Documentación citada
 - Legislación complementaria
 - Documentación Complementaria
- **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA**
 - Alemania
 - Bélgica
 - Dinamarca
 - Finlandia
 - Francia
 - Italia
 - Países Bajos
 - Portugal
- **ORGANISMOS INTERNACIONALES**
 - Organización de las Naciones Unidas (ONU)
 - Grupo de Trabajo sobre la Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Cambio Climático (TCFD)
- **ESTUDIOS**
- **SELECCIÓN DE LIBROS**



NO OLVIDE QUE...

Desde la versión electrónica de este dossier se accede a los [textos completos](#) de los documentos citados

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

El **Título I** contempla tanto los objetivos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables y eficiencia energética para 2030 y 2050, como los instrumentos de planificación para abordarlos: el [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima](#) y la Estrategia de Descarbonización a 2050 de la Economía Española.

El **Título II** se ocupa de las disposiciones relativas a la generación de electricidad con energías procedentes de fuentes renovables, promoviendo tanto centrales hidroeléctricas reversibles, como impulsando la eficiencia energética en el ámbito de la edificación.

El **Título III** aborda diversas medidas relacionadas con la transición energética y los combustibles tales como la ausencia de nuevas autorizaciones de explotación, permisos de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos; la aplicación de nuevos beneficios fiscales a productos energéticos de origen fósil, que deberá estar debidamente justificada por motivos de interés social, económico o atendiendo a la inexistencia de alternativas tecnológicas el fomento o, la aprobación de planes específicos para la introducción de gases renovables como son el biogás, biometano, hidrógeno u otros combustibles alternativos.

El **Título IV** regula las cuestiones relativas a la movilidad sin emisiones y el transporte. Para ello se establecen una serie de medidas tanto para lograr en 2050 un parque de turismos y vehículos comerciales ligeros sin emisiones directas de CO₂, como para reducir las emisiones generadas por el consumo de combustibles fósiles en el transporte marítimo y en los puertos. Se instalarán asimismo puntos de recarga eléctrica en estaciones de servicio y en edificios.

El **Título V** establece las medidas de adaptación frente a los impactos del cambio climático recogidas en el [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático \(PNACC\)](#), que se desarrollará a través de programas de trabajo y planes sectoriales.

La Ley contempla la integración de los riesgos derivados del cambio climático en la planificación y gestión de políticas sectoriales, como son la hidrológica, la de costa, la territorial y urbanística, la de desarrollo urbano, la de edificación e infraestructuras del transporte. Por último se prevén medidas para la protección de la biodiversidad y sus hábitats.

El **Título VI** señala que la Estrategia de Transición Justa será el instrumento de ámbito estatal que facilite una transición justa para los colectivos y áreas geográficas más vulnerables, al tiempo que esta transición ecológica se convierte en motor de nuevos empleos y generar oportunidades de empleo de calidad

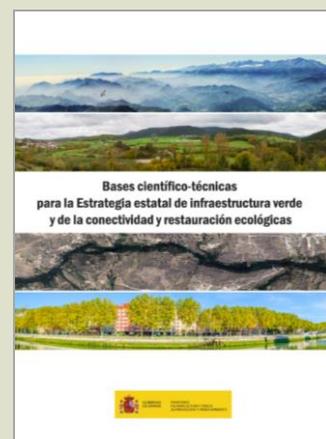
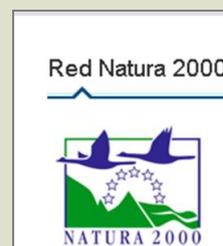
El **Título VII** hace referencia a diversos recursos de ámbito estatal destinados a alcanzar estos objetivos. Entre ellos, el establecimiento de un porcentaje en los Presupuestos Generales del Estado, que deberá tener impacto positivo en la lucha contra el cambio climático y que será revisado al alza antes de 2025 o el uso de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Por último, se establece la obligación de elaborar informes periódicos, por parte de las Autoridades y Operadores competentes, que evalúen tanto los riesgos que para el sistema financiero español se puedan derivar de las políticas que se están adoptando, como las oportunidades asociadas a un sistema energético descarbonizado.

ESPAÑA



[Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad](#)



[Bases científico-técnicas para la Estrategia estatal de infraestructura verde y de la conectividad restauración ecológicas](#)
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2017

El **Título VIII** recoge la importancia de la educación, la capacitación para el desarrollo sostenible y el cuidado del clima, la investigación o el desarrollo y la innovación, para la implicación de la sociedad española para alcanzar el objetivo de esta Ley.

Finalmente en el **Título IX** se crea el **Comité de Expertos de Cambio Climático y Transición Energética** como órgano responsable de evaluar y hacer recomendaciones sobre las políticas y medidas de energía y cambio climático. Asimismo se crea la **Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático** para canalizar la participación de las comunidades autónomas.

En las **cuatro Disposiciones adicionales** se hace referencia a la exclusión del ámbito de la ley de los equipos, sistemas de armas, instalaciones y actividades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; a la desinversión en productos energéticos de origen fósil por parte de la Administración General del Estado; a la adopción de la Estrategia de financiación climática internacional y a las medidas adicionales en la aviación civil, respectivamente.

Las **trece disposiciones finales** recogen una serie de modificaciones normativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Ley → **Véanse textos comparativos**

Toda la legislación citada a lo largo de este Proyecto de Ley se encuentra recogida en la Sección de **DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA**.

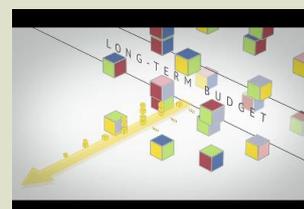
Igualmente se incorpora en esta sección la **jurisprudencia** del Tribunal Constitucional en relación con las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de cambio climático: la  [Sentencia 15/2018](#), de 22 de febrero de 2018; la  [Sentencia 62/2018](#), de 7 de junio de 2018; la  [Sentencia 64/2018](#), de 7 de junio de 2018, y, finalmente, la  [Sentencia 87/2019](#), de 20 de junio de 2019. En esta última se ha establecido que la determinación de los objetivos de clima es competencia del Estado.

En el apartado correspondiente a la **documentación complementaria**, se incluyen, entre otros, el  [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 \(PNIEC\)](#) de 20 de enero de 2020 o los borradores del  [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030](#) y sus  [Anexos](#), ambos citados en el Proyecto de Ley.

Para la Sección dedicada a la **UNIÓN EUROPEA**, se recogen, en un primer apartado, todas las disposiciones citadas a lo largo del Proyecto de Ley, entre ellas, dos directivas que se transponen parcialmente: la  [Directiva \(UE\) 2019/944](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE y la  [Directiva \(UE\) 2018/844](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética.

Como **legislación complementaria** se destacan dos Comunicaciones de la Comisión, que son pilares fundamentales del  [Pacto Verde Europeo](#): la  [Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030. Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas](#) y su  [Anexo](#), así como la  [Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente](#) y  [Anexo](#)

UNIÓN EUROPEA



[Marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027: negociaciones](#)



[Un pacto verde europeo: medidas adoptadas por la UE](#)



[Agencia Europea de Medio Ambiente](#)



[National energy and climate plans \(NECPs\)](#)

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

La sección se cierra con tres documentos recogidos en el apartado de **documentación complementaria**: el *briefing* del Parlamento Europeo [Effort sharing regulation, 2021-2030 Limiting Member States' carbon emissions](#), de julio de 2018, en el que se analizan los objetivos por países de la limitación de las emisiones de carbono; el estudio de los efectos de los gases de efecto invernadero y sus posibles proyecciones políticas recogidos en [Total greenhouse gas emission trends and projections in Europe](#), de la [Agencia Europea del Medio Ambiente](#) y, finalmente, el Pacto Verde Europeo, que se analiza desde una perspectiva financiera en el Estudio del Parlamento Europeo [Roadmap for Reallocation. A critical assessment of the Green Deal's growth, financial and regulatory challenges](#), de 15 de abril de 2020.

Las **Naciones Unidas**, desde la aprobación en 1992 de la [Convención Marco sobre el Cambio Climático](#) y en las sucesivas cumbres del clima que se han ido celebrando desde entonces, no ha dejado de alertar sobre los efectos adversos del cambio climático y sobre el calentamiento global.

La última de estas alertas, con los datos actualizados a 2018, procede del Informe adoptado por el [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático](#) (IPCC, en sus siglas en inglés) en los que se insistía sobre el grave impacto que supondría un ascenso de las temperaturas en 1,5° sobre los niveles preindustriales.

Este informe del IPCC, bajo el título [Calentamiento global de 1,5°C. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C... Resumen para responsables de políticas](#), es uno de los documentos incluidos en la sección de **ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**.

Junto a este informe, el marco internacional que define en estos momentos los objetivos a cumplir para luchar contra el cambio climático, como ya se señaló al principio, aparecen definidos en el [Acuerdo de París](#) y en la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#).

La última Cumbre del Clima celebrada en Madrid en diciembre de 2019, en el marco de la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25), adoptó el acuerdo conocido como [Chile – Madrid: Tiempo de actuar](#), en el que una vez más se subraya la importancia de cumplir los compromisos del Acuerdo de París y de que los países presenten planes ambiciosos de lucha contra el cambio climático.

Otro de los aspectos que contempla el Proyecto de Ley son los riesgos del cambio climático para la estabilidad financiera. Para la evaluación de estos riesgos se creó en el marco del [Financial Stability Board \(FSB\)](#) un [Grupo de Trabajo sobre Divulgación de información financiera relacionada con el cambio climático](#). De este Grupo de trabajo se han incluido las Recomendaciones adoptadas en el año 2017, [Recommendations Task Force on Climate Related Financial Disclosures](#), en las que incide en los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático para facilitar la transición hacia una economía más sostenible y baja en carbono.

EL PACTO VERDE EUROPEO Comisión Europea



Historial de la UE en materia de acción por el clima
Diciembre 2019



Cumpliendo lo prometido a paso a paso
4 de marzo de 2020

Junto a este documento se incorpora un segundo informe, elaborado en 2019,  [Task Force on Climate Related Financial Disclosures. Status Report](#), en el que se da cuenta de los progresos realizados desde la aprobación de las recomendaciones del informe anterior.

Tras la aprobación del  [Reglamento 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018](#), sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, que en su artículo 1 establecía que, a más tardar el 31 de diciembre de 2019 y luego cada diez años, cada Estado miembro debería comunicar a la Comisión un plan nacional integrado de energía y clima, los países miembros de la Unión Europea han ido aprobando estos Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC) así como las Estrategia de Descarbonización a 2050, también prevista en dicho Reglamento.

En la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** se incluyen los PNIEC de ocho países de la UE: **Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Países Bajos y Portugal.**

Alemania adoptó en 2016 el  [Climate Action Plan 2050. Principles and goals of the German government's climate policy](#).

Por su parte, **Bélgica** aprobó su  [Plan National intégré Energie Climat Belge 2021-2030](#) en diciembre de 2019, elaborado en colaboración entre el Gobierno federal y las Regiones y coordinado por la [Commission nationale du climat \(CNC\)](#).

Dinamarca, también en diciembre de 2019, publicó su Plan integrado,  [Denmark's Integrated National Energy and Climate Plan under the Regulation of the European Parliament and of the Council on the Governance of the Energy Union and Climate Action](#).

El Plan integrado de **Finlandia**,  [Finland's Integrated Energy and Climate Plan](#), contiene las medidas para alcanzar los objetivos de energía y clima de la UE para 2030.

Francia aprobó su estrategia integrada mediante la  [Loi n° 2019-1147 du 8 novembre 2019 relative à l'énergie et au climat](#). Asimismo, en marzo de 2020 adoptó su  [Stratégie nationale bas-carbone](#).

El Plan integrado de **Italia**,  [Piano Nazionale Integrato per l'Energia e il Clima](#), cumpliendo también los plazos establecidos por la UE, fue presentado en diciembre de 2019.

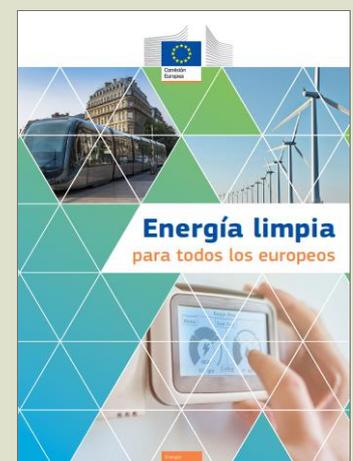
Finaliza la sección con el documento de los **Países Bajos**,  [Climate Agreement](#), y el Plan de **Portugal**,  [Plano Nacional energía e clima 2021-2030 \(PNEC 2030\)](#). Asimismo se incluye el plan de descarbonización portugués  [Roteiro para a neutralidade carbónica 2050 \(RNC 2050\)](#).

Completan la información ocho **ESTUDIOS**, incluidos en el apartado correspondiente de este dossier.



 **Climate change impacts and adaptation in Europe**

JRC Science for Policy Report
JRC PESETA IV final report Feyen L., Ciscar J.C., Gosling S., Ibarreta D., Soria A. (editors). 2020



 **Energía limpia para todos los europeos**
Marzo, 2019

ÍNDICE

Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 19-1, de 29 de mayo de 2020)

Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

 [Memoria del análisis de impacto normativo](#)

 [Dictamen del Consejo Escolar del Estado](#)

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

Legislación citada

 **Constitución Española.** 6; 11; 12; 14; 17; 22; 27; 32; 149.1.1ª, 13ª, 15ª, 18ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª y 30ª

 **Real Decreto-ley 17/2019**, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al **sistema eléctrico** y por el que se da respuesta al proceso de **cese de actividad de centrales térmicas de generación**

 **Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, de **Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

 **Real Decreto-ley 16/2017**, de 17 de noviembre, por el que se establecen disposiciones de seguridad en la investigación y **explotación de hidrocarburos en el medio marino**

 **España. Instrumento de ratificación del Acuerdo de París**, hecho en París el 12 de diciembre de 2015, firmado por España el 22 de abril de 2016. BOE de 2 de febrero de 2017

 **Real Decreto 1060/2015**, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las **entidades aseguradoras y reaseguradoras**

 **Real Decreto Legislativo 7/2015**, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana**

 **Ley 40/2015**, de 1 de octubre, de **Régimen Jurídico del Sector Público**

 **Ley 20/2015**, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las **entidades aseguradoras y reaseguradoras**

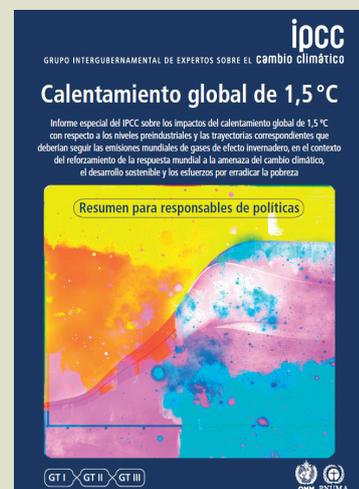
 **Real Decreto 84/2015**, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de **ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**

 **Ley 18/2014**, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para **el crecimiento, la competitividad y la eficiencia**

ONU



[El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático \(IPCC\)](#)



 **Calentamiento global de 1,5°C**
Resumen para responsables de políticas
Informe especial del IPCC 2019

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

 **Ley 10/2014**, de 26 de junio, de **ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**

 **Ley 24/2013**, de 26 de diciembre, de **del Sector Eléctrico**

 **Ley 3/2013**, de 4 de junio, de creación de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**

 **Ley 2/2013**, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de **Costas**

 **Ley 15/2012**, de 27 de diciembre, de **medidas fiscales para la sostenibilidad energética**

 **Real Decreto 1274/2011**, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el **Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017**, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

 **Real Decreto Legislativo 1/2010**, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de **Sociedades de Capital**

 **Ley 27/2006**, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de **participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente** (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)

 **Real Decreto 314/2006**, de 17 de marzo, por el que se aprueba el **Código Técnico de la Edificación**

 **Real Decreto 2822/1998**, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el **Reglamento General de Vehículos**

 **Ley 34/1998**, de 7 de octubre, del sector de **hidrocarburos**

 **Ley 22/1988**, de 28 de julio, de **Costas**

 **Ley 50/1997**, de 27 de noviembre, del **Gobierno**

 **Real Decreto** de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el **Código de Comercio**

Jurisprudencia citada

 Tribunal Constitucional. Pleno. **Sentencia 87/2019**, de **20 de junio de 2019**. **Corrección**

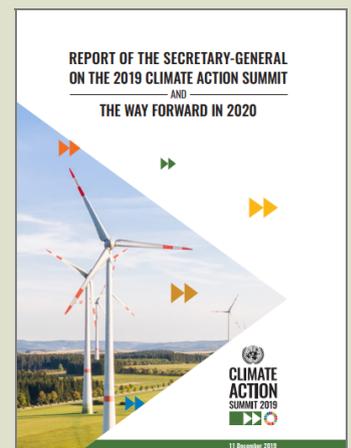
 Tribunal Constitucional. Pleno. **Sentencia 64/2018**, de **7 de junio de 2018**

 Tribunal Constitucional. Pleno. **Sentencia 62/2018**, de **7 de junio de 2018**

 Tribunal Constitucional. Pleno. **Sentencia 15/2018**, de **22 de febrero de 2018**

Documentación complementaria

 **España. Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)**. 20 de enero de 2020



 **Report of the Secretary-General on the 2019 Climate Action Summit And the Way Forward in 2020**



SERIE LEGISLATIVA

 **España. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.** Borrador 30 de abril de 2020

 **España. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.** Anexos. Borrador 30 de abril de 2020

 **Estrategia de adaptación al cambio climático de la costa española.** Aprobada en diciembre de 2016

 **Plan Forestal Español.** 2002

Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.**→**Véase texto comparativo**

Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el **crecimiento, la competitividad y la eficiencia.**→**Véase texto comparativo**

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del **Sector Eléctrico.**→**Véase texto comparativo**

Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.**→ **Véase texto comparativo**

Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de **medidas fiscales para la sostenibilidad energética.**→**Véase texto comparativo**

Ley 34/1998, de 7 de octubre, del **sector de hidrocarburos.**→**Véase texto comparativo**

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del **Gobierno** →**Véase texto comparativo**

UNIÓN EUROPEA

Documentación citada

 **Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo**, de 15 de octubre de 2013 , que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con **la supervisión prudencial de las entidades de crédito**

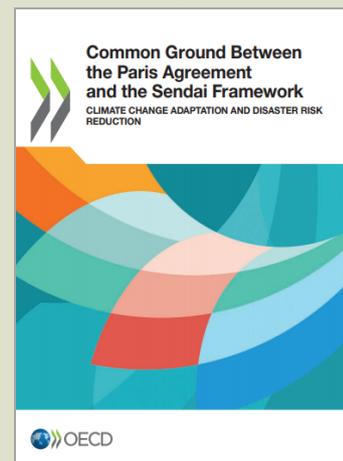
 Comunicación de la Comisión [...] **Un marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030** [COM (2014) 15 final]  Commission Staff Working Document **Impact Assessment** [SWD(2014) 15 final]  Resumen de la **Evaluación de Impacto** [SWD(2014) 16]

 Comunicación de la Comisión [...] **Energía limpia para todos los europeos** [COM (2016) 860 final]  **Anexo1** Acelerar el recurso a energía limpia en los edificios  **Anexo 2** Medidas para impulsar la transición hacia una energía limpia

 Comunicación de la Comisión [...] **Hacia la consecución de una movilidad de bajas emisiones. Una Unión Europea que proteja el planeta, empodere a sus consumidores y defienda a su industria y sus trabajadores** [COM(2017) 675 final]

SERIE GENERAL

OCDE



 **Common Ground Between the Paris Agreement and the Sendai Framework**
Climate Change Adaptation and Disaster Risk Reduction
April 2020



 **An integrated approach to the Paris climate Agreement: The role of regions and cities**
Tadashi Matsumoto, Dorothée Allain-Dupré,
Jonathan Crook, Alexis Robert
OECD Regional Development Working Papers
2019/13

 **Directiva (UE) 2018/410** del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las **reducciones de emisiones** de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las **inversiones en tecnologías hipocarbónicas**, así como la Decisión (UE) 2015/1814

 Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el establecimiento de un **marco para facilitar las inversiones sostenibles** [COM (2018) 353 final]

 Comunicación de la Comisión [...] **Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible** [COM(2018) 97 final/2]

 **Reglamento (UE) 2018/842** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre **reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030** que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 525/2013

 **Directiva (UE) 2018/844** del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la **eficiencia energética de los edificios** y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética. del Consejo

 Comunicación de la Comisión [...] **Un planeta limpio para todos** La visión estratégica europea a largo plazo de una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra [COM (2018) 773 final]

 **Reglamento (UE) 2018/1999** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, **sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima**, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 663/2009 y (CE) n.º 715/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 94/22/CE, 98/70/CE, 2009/31/CE, 2009/73/CE, 2010/31/UE, 2012/27/UE y 2013/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y las Directivas 2009/119/CE y (UE) 2015/652 del Consejo, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 525/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo

 **Directiva (UE) 2018/2001** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al **fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables**

 **Directiva (UE) 2018/2002** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la **eficiencia energética**

 **Reglamento (UE) 2019/943** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativo al **mercado interior de la electricidad** [Texto consolidado]

 **Directiva (UE) 2019/944** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, **sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad** y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE [Texto consolidado]

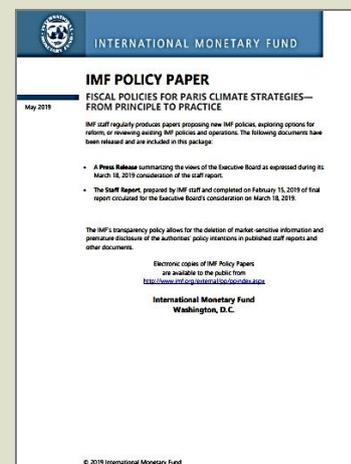
 **Directiva (UE) 2019/1161** del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 por la que se modifica la Directiva 2009/33/CE relativa a la **promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes**

 **Reglamento (UE) 2019/2088** del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, sobre la **divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros**. Este Reglamento acaba de ser modificado por el [Reglamento \(UE\) 2020/852](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020

TCFD | TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES

[Grupo de Trabajo Sobre Divulgación de Información Financiera](#)
[Relacionada con el Cambio Climático](#)

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)



 **Fiscal Policies for Paris Climate Strategies – From Principle to Practice**
IMF Policy Paper. May 2019

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

 **Reglamento (UE) 2019/2089** del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo relativo a los **índices de referencia de transición climática** de la UE, los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París y la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de los índices de referencia

 Comunicación de la Comisión [...] **El Pacto Verde Europeo** [COM(2019) 640 final]
 **Anexo**

 Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el **Fondo de Transición Justa** [COM(2020) 22 final]  **Anexos**

 Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el **marco para lograr la neutralidad climática** y se modifica el Reglamento (UE) 2018/1999 («Ley del Clima Europea») [COM(2020) 80 final]

Legislación complementaria

 **Estrategia a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión Europea y de sus Estados miembros** Presentación a la CMNUCC. 5 de marzo de 2020

 Comunicación de la Comisión [...] **Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030**. Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas [COM(2020) 380 final]  **Anexo**

 Comunicación de la Comisión [...] **Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente** [COM(2020) 381 final]  **Anexo**

 Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al instrumento de préstamo al sector público en el marco del **Mecanismo para una Transición Justa** [COM (2020) 453 final]  **Anexo**

 Propuesta modificada de Reglamento del Parlamento europeo y del Consejo por el que se establece el **Fondo de Transición Justa** [COM(2020) 460 final]

Documentación complementaria

 **Effort sharing regulation, 2021-2030 Limiting Member States' carbon emissions** / Gregor Erbach. EPRS. Briefing. 19, July 2018

 **Total greenhouse gas emission trends and projections in Europe** / Indicator Assessment. Data and maps European Environment Agency. 19, December 2019

 **Roadmap for Reallocation** A critical assessment of the Green Deal's growth, financial and regulatory challenges / Ir. Karel Volckaert. EPRS. Study. 15, April 2020



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

Cambio climático y gobernanza [Recurso electrónico] : una visión transdisciplinaria / Rosalía Ibarra Sarlat coordinadora. -- 1ª ed. -- México : Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019. -- 1 fichero PDF (400 p.)

Financing climate futures [Recurso electrónico] : rethinking infrastructure / OECD. -- OECD Publishing, 2018. -- 1 fichero PDF (136 p.)

García Chacón, Javier. Los presupuestos generales de España destinados a los objetivos energéticos de la Agenda 2030 en comparación a los de Alemania y Francia [Recurso electrónico] / Javier García Chacón. -- Madrid : Fundación Alternativas, 2018. -- 1 fichero PDF (108 p.)

International climate negotiations [Recurso electrónico] : issues at stake in view of the COP25 UN Climate Change Conference in Madrid / [authors Lorenz Moosmann ... et al.]. -- Brussels : European Parliament, 2019. -- 1 fichero PDF (78 p.)

Renewables ... [Recurso electrónico] : analysis and forecasts to ... / International Energy Agency. -- Paris : International Energy Agency, cop. 2017-- ficheros PDF

Esta selección de libros puede estar actualizada o ampliada en el apartado [Leyes en tramitación](#) del Catálogo de la Biblioteca (Catálogo → Bibliografías y otras selecciones bibliográficas → Leyes en tramitación)

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Alemania

 **Climate Action Plan 2050.** Principles and goals of the German government's climate policy. Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety (BMUB). November 2016

Bélgica

 **Plan National intégré Energie Climat Belge 2021-2030.** Approuvé par comité de concertation du 18/12/19

Dinamarca

 Denmark's **Integrated National Energy and Climate Plan** under the Regulation of the European Parliament and of the Council on the Governance of the Energy Union and Climate Action. December 2019

Finlandia

 Finland's **Integrated Energy and Climate Plan.** Ministry of Economic Affairs and Employment. 2019

Francia

 Loi n° 2019-1147 du 8 novembre 2019 relative à **l'énergie et au climat**

 **Stratégie nationale bas-carbone.** La transition écologique et solidaire vers la neutralité carbone. Ministère de la transition écologique et la solidaire. Mars 2020

Italia

 **Piano Nazionale Integrato per l'Energia e il Clima.** Ministero dello Sviluppo Economico. Ministero dell'Ambiente e della Tutela del Territorio e del Mare. Ministero delle Infrastrutture e dei Trasporti. Dicembre 2019

Países Bajos

 **Climate Agreement.** The Hague. 28 June 2019

Portugal

 **Plano Nacional energia e clima 2021-2030 (PNEC 2030)**

 **Roteiro para a neutralidade carbónica 2050 (RNC 2050).** Estratégia de longo prazo para a neutralidade carbónica da economia portuguesa em 2050. Ministério do Ambiente e da Transição Energética. 06/06/2019

DOSIERES XIV LEGISLATURA

Serie legislativa

1. **Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (Enero 2020)**
2. **Utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves (Marzo 2020)**
3. **Impuesto sobre las Transacciones Financieras (Abril 2020)**
4. **Determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza (Abril 2020)**
5. **Transformación Digital del Sistema Financiero (Abril 2020)**
6. **Educación (Mayo 2020)**
7. **Cambio climático (Junio 2020)**
8. **Medidas de apoyo al sector cultural (Junio 2020)**



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU

 Transformar nuestro mundo: la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015

 **Convención Marco sobre el Cambio Climático. Chile – Madrid: Tiempo de actuar.** Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su segundo período de sesiones, celebrado en Madrid del 2 al 15 de diciembre de 2019

 **Calentamiento global de 1,5°C. Informe especial del IPCC** sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza. **Resumen para responsables de políticas, 2019**

GRUPO DE TRABAJO SOBRE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON EL CAMBIO CLIMÁTICO (TCFD)

 Recommendations **Task Force on Climate Related Financial Disclosures**. Final Report. June 2017

 **Task Force on Climate Related Financial Disclosures**. Status Report. June 2019

ESTUDIOS

Juste Ruiz, José (2020). **El Derecho internacional ambiental entre la evolución y la involución**. Revista Aranzadi de Derecho Ambiental. --N. 45 (en.-abr. 2020)

 **Transición hacia una economía baja en carbono en España**. Papeles de Economía Española FUNCAS (2019), nº 163, abril 2020. Monográfico

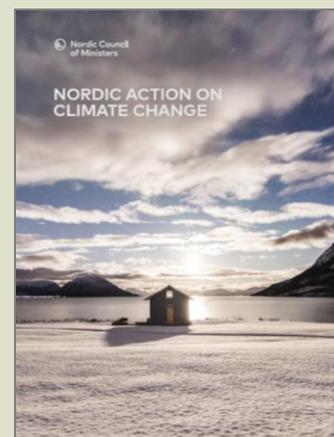
 Lázaro Touza, Lara (2020). **Cambio climático 2020: ciencia, tras el maratón COP 25, el Pacto Verde Europeo y legislación climática en España**. Real Instituto Elcano. ARI 14/2020. 24 de febrero de 2020

 **Transición energética para un futuro sostenible: retos y oportunidades**. Documentos Círculo - Círculo de Empresarios. Nº. 1, 2020.

 Dopazo Fraguó, Pilar (2020) **La renovación energética ante el cambio climático: marco estratégico, instrumentos y prácticas**. Actualidad Jurídica Ambiental, Nº. 98 (Febrero), 2020

Dopazo Fraguó, Pilar (2019) **Contratos de energía y PPAs (Power Purchase Agreements)**. Revista Aranzadi de Derecho Ambiental num.44/2019

 Delgado, M. (2019). **Transición energética y estabilidad financiera: Implicaciones para las entidades de depósito españolas**. Revista de estabilidad financiera, 37, 11-43



 **Nordic Action on Climate Change**
Nordic Council of Ministers, 2017

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

Legislación
Jurisprudencia
Derecho comparado
Documentación de la UE
Documentación española
Organismos internacionales
Bibliografías
Artículos de revista
Noticias de prensa
Consultas guiadas
Difusión selectiva de la información
Información sobre recursos y fuentes disponibles
Consultas guiadas

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN

documentacion.secretaria@congreso.es